

# CONVOCATORIA PARA BECAS CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2017

SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA, PREPARA Y ENTREGA TU DOCUMENTACIÓN EN VENTANILLA DE SERVICIOS ESCOLARES, EN EL ÁREA DE BECAS DEL 29 DE MARZO AL 6 DE ABRIL.

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Becas de estímulo al desempeño académico.</b>	*Promedio 100; exención de colegiatura. *Promedio de 9.5 a 9.9; descuento del 50% en colegiatura. *Promedio de 9 a 9.49; descuento del 30% de colegiatura.	Automáticamente las referencias bancarias se generarán con el descuento aplicable, según el promedio del cuatrimestre obtenido en evaluaciones regulares. (No serán acreedores alumnos que presenten extraordinarios).
<b>Becas para alumnos pertenecientes a grupos étnicos.</b>	Exención de la colegiatura	Presentar carta que lo acredite como persona perteneciente a un grupo étnico.
<b>Becas de apoyo para trabajadores y sus familiares directos.</b>	Exención de la colegiatura	Ser trabajador activo de la UTH o familiar directo (cónyuge e hijos). Presentar carta dirigida a la Subdirección de Servicios Escolares con la intención de inscripción al cuatrimestre.
<b>Becas para hijos de militares en activo de la fuerza armada de México.</b>	Exención de la colegiatura	Presentar carta dirigida a la Institución emitida por las Fuerzas Armadas, reconociendo al hijo del militar en activo que realizará sus estudios.

## REQUISITOS PARA OBTENER LAS BECAS; GRUPOS VULNERABLES, ALIMENTICIA Y EQUIPOS REPRESENTATIVOS.

Serán candidatos para obtener una beca los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Llenar la solicitud correspondiente;
- II. Tener un promedio general mínimo de 8.5, (Ingenierías cuenta el promedio de TSU);
- III. No haber reprobado alguna asignatura en el cuatrimestre;
- IV. No contar con algún beneficio de tipo económico o en especie;
- V. Entregar la documentación requerida;
- VI. No haber sido objeto de alguna sanción disciplinaria; y
- VII. No contar con adeudos económicos a la Institución.

BECAS	BENEFICIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>Becas para alumnos que pertenecen a grupos vulnerables;</b>	Exención de colegiatura	*Para alumnos de escasos recursos económicos: *Presentar formato de estudio socioeconómico (disponible en SIAGE) avalado y firmado por su maestro tutor con sello correspondiente a la carrera. *Sujeto al 2% de la matrícula por programa educativo. *Se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica y desempeño académico.
<b>Beca alimenticia;</b>	Una comida diaria de lunes a viernes en la cafetería de la institución durante el periodo escolar.	Para alumnos de escasos recursos económicos: *Presentar formato de estudio socioeconómico (disponible en SIAGE) avalado y firmado por su maestro tutor con sello correspondiente a la carrera, además firma y sello del departamento de promoción a la salud. *Sujeto a convenio con cafetería, se tienen 16 espacios. * Se dará prioridad a los alumnos con mayor necesidad económica y desempeño académico. *Deberán apegarse a las normas para el uso de la beca alimenticia.
<b>Becas para alumnos que pertenecen a grupos y equipos representativos institucionales;</b>	Exención de colegiatura	*Pertener a un grupo representativo deportivo o cultural de la Universidad. *Presentar solicitud con el maestro de la disciplina a la que perteneces. *La selección de becados será en base a la asistencia y desempeño en sus entrenamientos. *Sujeto al 2% de la matrícula total.

LOS ALUMNOS BENEFICIADOS SERÁN INFORMADOS A TRAVÉS DEL SIAGE Y LA PÁGINA INSTITUCIONAL A PARTIR DEL 8 DE ABRIL.

**CONSIDERACIONES:** Las becas serán otorgadas por un período de cuatro meses.

**CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE BECAS:** Por incurrir en alguna falta a la normatividad escolar.

➔ <http://www.uthermosillo.edu.mx/index.php/download/codigos-y-reglamentos/>